

viernes, 31 de julio de 2020

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 31/07/2020

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos del directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- El Directorio, en sesión del día de hoy, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Nacional y de acuerdo al Anexo 1 de la Resolución de Superintendente N° 033-2020-SMV/02 modificado según disposiciones de la Resolución de Superintendente N° 046-2020-SMV/02, acordó lo siguiente:

Que la información financiera separada al segundo trimestre de 2020, será sometida a la aprobación del directorio para su inmediata presentación a la Superintendencia del Mercado de Valores, dentro del plazo extendido por las normas antes mencionadas, plazo que ahora vence el 30 de setiembre de 2020.

De igual forma, la Información financiera consolidada al segundo trimestre de 2020 será sometida a la aprobación de la gerencia para su inmediata presentación dentro del plazo extendido, plazo que ahora vence el 15 de octubre de 2020.

- El Directorio, en sesión del día de hoy, acordó por unanimidad proponer para el cargo de Gerente General de nuestra empresa subsidiaria Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (CELEPSA), al Ingeniero señor Eduardo Herrera Vásquez.
- El Directorio, en sesión de hoy, acordó designar a los señores PAREDES, BURGA & ASOCIADOS (Firma Miembro de Ernst & Young – EY) para la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2020.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*